



**AYUNTAMIENTO  
DE MUROS DE NALÓN**

R.E.L. 01330390  
Teléfonos 985-583030 - 985-583003  
Fax 985 583496  
33138 MUROS DE NALÓN  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**DECRETO Nº 36 / 20**

Vista la evolución de la situación del Coronavirus (COVID-19) y el cumplimiento de las recomendaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad y las medidas adoptadas por la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

Resultando que la prudencia aconseja la adopción de medidas específicas para evitar, en lo posible, la transmisión del virus.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aplazar la prueba práctica para la formación de una bolsa de empleo de peón en régimen de contratación laboral temporal que se debería realizar el día 20 de marzo para el día **01 de abril**, a las 09:00 horas, en las naves municipales de San Esteban de Pravia, salvo que se produzcan nuevas recomendaciones que conlleven que se aplace a una fecha posterior.

Lo mandó y firmó la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Muros de Nalón, a trece de marzo de dos mil veinte. Doy fe.

*A. Balle*



*[Firma manuscrita]*